INFORME DE SEGUIMIENTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS Y PASIVOS EXIGIBLES

Septiembre 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 4
2. ALCANCE 4
3. FUENTES DE CRITERIOS NORMATIVOS 4
4. METODOLOGÍA 6
5. RESULTADOS 6
5.1. Cuentas por Pagar 7
5.2. Reservas Presupuestales 18
5.3. Pasivos Exigibles 25
5.4. Ejecución Presupuestal 29
6. CONCLUSIONES 32
7. RECOMENDACIONES 33

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1: Cuentas por pagar 8
Tabla 2: Relación de CXP – CE área de Contabilidad 15/08/2024 8
Tabla 3 Cuentas de Cobro Radicas con Recursos Propios 10
Tabla 4 Facturas Entradas de Almacén 13
Tabla 5: Muestra de auditoría CxP a 31/12/2023. 16
Tabla 6: Porcentaje de Constitución Reservas Presupuestales sobre el presupuesto vigencia 2024. 19
Tabla 7: Variación Reserva Presupuestal 20
Tabla 8: Ejecución de Reservas 2024 23
Tabla 9: Proyectos de Inversión con Reservas por Ejecutar 24
Tabla 10: Pasivos Exigibles 26

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Entradas Almacén al 31/12/2023 12
Ilustración 2: Ejecución Presupuestal..... 30
Ilustración 3: Ejecución Presupuesto de Inversión 30
Ilustración 4: Ejecución Reservas Presupuestales..... 31

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

INFORME SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CUENTAS POR PAGAR, RESERVAS PRESUPUESTALES A 31/12/2023 Y DE LOS PASIVOS EXIGIBLES

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la, constitución de las cuentas por pagar, las reservas presupuestales y pasivos exigibles, a 31 de diciembre de 2023, así como su ejecución en lo corrido de la vigencia 2024.

2. ALCANCE

El seguimiento se llevó a cabo a las actividades adelantadas durante lo corrido de la vigencia 2024, con corte al 31 de agosto.

3. FUENTES DE CRITERIOS NORMATIVOS

- Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”

- Decreto 192 del 02 de junio del 2021 *“Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones"*

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

- Decreto 714 de 1996, por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital.

- Resolución No. SDH-000037 06 de marzo de 2019 *"Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, adoptado y consolidado mediante Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017*".

- Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, Resolución SDH 000191 del 22 de septiembre de 2017 por el cual se adopta y consolida el Manual de Programación, ejecución y cierre presupuestal del Distrito Capital.

- Régimen de contabilidad Presupuestal Pública de la contraloría General de la Republica.

- Concepto unificador No 10. Reservas presupuestales, Secretaria Distrital de Hacienda.

- Circular Externa DDT No 08 de 2022 Secretaria Distrital de Hacienda.

- Procedimiento IDPAC-GF-PR-15 "*TRÁMITE PARA PAGO DE CUENTAS DE COBRO SECOP I y SECOP II*" V 8.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a la ejecución presupuestal, cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles la Oficina de Control Interno – OCI, solicitó información y documentos soporte al Proceso Gestión Financiera –Tesorería y Presupuesto.

Se verificó la información registrada en el aplicativo BOGDATA al 31 de agosto de 2024 relacionada con la de ejecución presupuestal, y pasivos exigibles. Así mismo fue solicitada la información concerniente a la ejecución de reservas presupuestales al 31/08/2024. Por último, se adelantó mesa de trabajo virtual para aclaración de inquietudes.

Para la verificación de las cuentas por pagar constituidas al 31/12/2023, se determinó una muestra aleatoria de auditoría, donde fueron verificados los documentos soporte (Informes de ejecución contractual, certificados de supervisión, facturas, órdenes de pago) que dan cuenta de su constitución y del valor reportado a la Secretaría de Distrital de Hacienda,

5. RESULTADOS

Mediante Comunicación Interna con radicado No. 20241400043813 y correo electrónico del 09/08/2024, la Oficina de Control Interno – OCI, solicitó al Proceso Gestión Financiera –Tesorería, la información y evidencias correspondientes a la ejecución presupuestal de la vigencia 2024, así como de las cuentas por pagar, reservas presupuestales y pasivos exigibles constituidos en la vigencia 2023.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

5.1. Cuentas por Pagar

De conformidad con el módulo 1, numeral 4 - Cierre presupuestal, subnumeral 4.1 "Entrega de Información- Relación de cuentas por pagar" del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital Resolución SDH No 191 del 22 de septiembre de 2017, las cuentas por pagar "*son aquellas obligaciones constituidas a 31 de diciembre derivadas de la entrega de bienes, obras y servicios recibidos a satisfacción y de anticipos y sumas anticipadas pactadas en los contratos, que fueron giradas presupuestalmente pero no fueron canceladas (giro efectivo) al cierre del periodo, que cuentan con orden de pago o relación de autorización y que en la respectiva tesorería se encuentran los recursos disponibles para ser giradas en enero de la siguiente vigencia, de conformidad con el programa anual de caja aprobado*".

La relación de las cuentas por pagar constituidas a 31/12/2023, fue remitida mediante comunicación externa No. 20242090000351 del 02/01/2024 a través del aplicativo ORFEO a la Secretaría Distrital de Hacienda de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular Externa de DDT 08-2022, de la Secretaría Distrital de Hacienda, previo a la verificación de los documentos soportes en la plataforma SECOP II para las obligaciones contraídas mediante la modalidad de contratación directa y mediante comunicación interna y/o correo electrónico para las órdenes de compra, remitidas por las diferentes áreas de la Entidad al área de tesorería.

De acuerdo con el documento en PDF y en Excel "*RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2023"* aportado por el área de tesorería descargado de la plataforma de BOGDATA, las cuentas por pagar al 31/12/2023 ascendían a $ 2.797.866.960, no obstante, al efectuar la comparación de dicho valor en los Estados Financieros con lo registrado en el mencionado reporte, se observó una diferencia la cual se ilustra a continuación:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

Tabla 1: Cuentas por pagar

Total, CXP 2023: EEFF	Total, CXP 2023: Reporte Tesorería	Diferencia
4.045.235.353	2.797.866.960	1.247.368.393

Fuente: Oficina de Control Interno

De lo anterior se indagó con el área contable la cual informó mediante correo electrónico del 15/08/2024 "… *el informe de cuentas por pagar en poder del tesorero es solo una parte de las cuentas por pagar reflejadas en los estados financieros, y su objetivo es soportar los valores que serán reservados por la Tesorería Distrital del presupuesto de la vigencia que termina*." Así mismo se remitió la relación de las cuentas por pagar registradas contablemente vs las reportadas por la tesorería a la Secretaría Distrital de Hacienda, como se muestra a continuación:

Tabla 2: Relación de CXP – CE área de Contabilidad 15/08/2024

Ítem	Concepto	Total CXP 31/12/2023 EEFF	Total CXP 31/12/2023 Reporte Tesorería	Diferencia
1	Cuentas de cobro radicadas en poder del tesorero	1.632.692.573	1.632.692.573	-
2	Cuentas de cobro radicas con recursos propios	98.236.786	-	98.236.786
3	Cuentas por cobrar entradas	370.328.247	-	370.328.247
4	Retención cuentas por pagar en poder del tesorero	73.207.325	73.207.325	-

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

Ítem	Concepto	Total CXP 31/12/2023 EEFF	Total CXP 31/12/2023 Reporte Tesorería	Diferencia
5	Retenciones primer pago cuentas diciembre, retención de salarios, Ica bimestral, retenciones recursos propios.	213.778.378	-	213.778.378
6	Operación Reciproca con S Ambiente	901.200	-	901.200
7	Retención contribución cuenta de diciembre	8.281.375	-	8.281.375
8	Operación Reciproca con S Ambiente	29.365.005		29.365.005
9	Causación cuenta por cobrar Horas extras	28.000.000	1.091.967.062	-
10	Causación cuenta por cobrar cesantías	1.063.967.062		
11	Provisión TH Vacaciones	303.648.518	-	303.648.518
12	Provisión TH Prima de vacaciones	207.208.804	-	207.208.804
13	Provisión TH Bonificaciones	15.620.080	-	15.620.080
TOTAL		**4.045.235.353**	**2.797.866.960**	**1.247.368.393**

Fuente: Correo Electrónico Contabilidad 15/08/2024.

De acuerdo con la información remitida por el área contable (tabla No. 2) se observó que los ítems 1,4,9, y 10 corresponden con la información reportada por el área de tesorería a la Secretaría Distrital de Hacienda con corte 31/12/2023.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

De igual manera se indagó con la responsable del área contable nuevamente a que correspondían las cuentas relacionadas en los ítems 2,3,5,6,7,8,11,12 y 13 registradas en los Estados Financieros y que no fueron reportadas a la SDH a lo cual se dio respuesta mediante correo electrónico del 10/09/2024 así:

Ítem No. 2 - Cuentas de cobro radicas (sic) con recursos propios: "*Cuentas de cobro por valor de $98.236.786 corresponde a cuentas causadas en diciembre que serán giras* (sic) *los primeros días de la siguiente vigencia con cargo a los recursos propios recibidos de los diferentes convenios suscritos entre el IDPAC y Entidades Distritales, no se incluyen en las cuentas por pagar en poder del tesorero puesto se giraron directamente desde las cuentas bancarias del IDPAC.".*

Tabla 3 Cuentas de Cobro Radicas con Recursos Propios

Convenio	Consecutivo	Valor Neto
Pagos con Recursos Secretaría Distrital del Hábitat Convenio 1004-2022 CXP 2023	4304	1.933.933
	4388	1.500.000
	4391	1.499.971
	4394	1.500.000
	4395	1.499.970
	4495	1.500.000
	4545	1.933.933
Pagos con Recursos Secretaría Distrital de Gobierno Convenio 1468-2022 CXP 2023	4421	2.975.928
	4330	3.000.000
	4331	4.349.076

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

Convenio	Consecutivo	Valor Neto
	4332	3.000.000
	4334	3.000.000
	4336	2.991.280
	4338	3.000.000
	4396	3.863.373
Pagos con Recursos Fondo de Desarrollo Local de Bosa Convenio No. 477-2023 CXP 2023	4343	2.751.998
	4369	3.716.431
	4448	4.133.555
Pagos con Recursos Secretaría de Seguridad Jurídica Convenio No. 1769-2023 CXP 2023	4451	3.385.836
	4543	4.020.479
	4588	8.279.393
	4589	34.401.630
Total		**98.236.786**

Fuente: Correo Electrónico Contabilidad 10/09/2024.

<u>Ítem No. 3 - Cuentas por cobrar entradas:</u> "*Corresponde a cuentas por pagar de bienes ingresados al almacén, de proveedores que se cargan por interfaz a los estados financieros de la entidad, los soportes fueron solicitados al área de almacén, anexo auxiliar.".*

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

Ilustración 1 Entradas Almacén al 31/12/2023

IDPAC_IFRS
NIT: 900.127.054-9
Libro Auxiliar
Periodo: 12

Usuario cangel
Módulo Contabilidad
F. Proceso 31/12/2023

Pág. 1 de 1
10/09/2024 03:28:18 PM
DESKTOP-83S0GUF # HP
[C:\ZUETIER\CLIENT\ZUE\ZBOX\Modulos\cont

Doc.	Fecha	C.Costo	Tercero	Concepto	DRF1	Debito	Credito	Saldo
Tercero :		**860047726 - OFIBOD SAS**						
Cuenta :		**240101 - Bienes y servicios**						
Documento :		**EA - ENTRADA ALMACEN**					**S.I.**	**0.00**
EA-2023000034	13/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000034	202300003	0.00	2,454,772.89	2,454,772.89
EA-2023000034	13/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000034	202300003	0.00	28,072,000.00	30,526,772.89
EA-2023000034	13/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000034	202300003	0.00	11,601,480.00	42,128,252.89
EA-2023000034	13/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000034	202300003	0.00	12,696,614.40	54,824,867.29
EA-2023000034	13/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000034	202300003	0.00	37,906,880.00	92,731,747.29
EA-2023000034	13/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000034	202300003	0.00	4,702,060.00	97,433,807.29
EA-2023000040	20/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000040	202300004	0.00	8,615,200.00	106,049,007.29
EA-2023000040	20/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000040	202300004	0.00	810,700.00	106,859,707.29
EA-2023000041	22/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000041	202300004	0.00	172,194,973.74	279,054,681.03
EA-2023000041	22/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000041	202300004	0.00	47,127,925.81	326,182,606.84
EA-2023000041	22/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000041	202300004	0.00	39,930,000.00	366,112,606.84
EA-2023000041	22/12/2023		860047726	Contabilización Doc: EA2023000041	202300004	0.00	4,215,640.00	370,328,246.84
Total por Documento : EA - ENTRADA ALMACEN						**0.00**	**370,328,246.84**	**370,328,246.84**
Total por Cuenta : 240101 - Bienes y servicios						**0.00**	**370,328,246.84**	**370,328,246.84**
Total por Tercero : 860047726 - OFIBOD SAS						**0.00**	**370,328,246.84**	**370,328,246.84**
TOTAL						0.00	370,328,246.8	370,328,246.84

Fuente: Aplicativo contable ZBOX

Así mismo fueron aportadas las facturas de venta del contrato No. 723-2023 con el proveedor OFIBOD S.A.S relacionadas a continuación:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

Tabla 4 Facturas Entradas de Almacén

Concepto	Factura No.	Fecha Factura	Valor Total
Celular Samsum Galaxy, Celular kalley Black G2, Duo Micrófonos Steren MC 288, Mixer Pro-DJ U6, Cabina de Sonido Prophonic PA-808, y Aro de luz lust home collection 10"	528	2/01/2024	97.433.807
Camara Fotografica Full HD Pantalla 3,0", Micrófono Inalámbrico de Solapa, Mini Proyector Led Portátil, y Aro de luz lust home collection 10"	529	2/01/2024	263.468.539
Cabina de Sonido Prophonic PA-808 y Aro de luz lust home collection 10"	530	2/01/2024	9.425.900
Total			**370.328.246**

Fuente: OCI

Ítem No. 5 - Retenciones primer pago cuentas diciembre, retención de salarios, Ica bimestral, retenciones recursos propios: "*Las retenciones se encuentran soportadas en cada una de las órdenes de pago registradas en diciembre (giro normal) y cuentas por pagar, adicionalmente para la retención de ICA se debe contemplar las órdenes de pago de noviembre puesto que este impuesto se declara bimensual, no se incorporaron en las cuentas por pagar en poder del tesorero puesto que deben ser giradas cuando se presenten las declaraciones de impuestos de acuerdo con el calendario tributario".*

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

<u>Ítem No. 6 - Operación Reciproca con S Ambiente:</u> "Operación reciproca por $901.200. Corresponde a cobros por tala de árboles de obras con participación ciudadana, registradas por la secretaria de Ambiente, que serán giradas a medida que se generen los procesos de cobro definitivos, se concilia como operación reciproca y no presenta diferencia con la secretaria de Ambiente.".

<u>Ítem No. 7 - Retención contribución cuenta de diciembre:</u> "*Retención contribución cuenta de diciembre por $8.281.375. Corresponde a retención de contribución especial practicada en la orden de pago 3892, que será girada cuando se presenten las declaraciones de impuestos de acuerdo con el calendario tributario.* "para lo cual fue aportada la OP en mención, a nombre de "*Inter Obras GR SAS del 11/12/2023 por concepto de adecuación y mejoramiento de la infraestructura de física de la sede principal del IDPAC".*

<u>Ítem No. 8 - Operación Reciproca con S Ambiente:</u> "*Operación Reciproca con S Ambiente $29.365.005 Corresponde a cobros por tasas por desarrollo de obras con participación ciudadana, registradas por la secretaria de Ambiente, que serán giradas a medida que se generen los procesos de cobro definitivos, se concilia como operación reciproca y no presenta diferencia con la secretaria de Ambiente.*".

<u>Ítem No. 11 - Provisión TH Vacaciones</u>: "*Corresponde al reporte generado por talento humano con el cálculo de las vacaciones de los funcionarios de periodos de vacaciones cumplidos pero pendiente de disfrute y pago, porque no han sido solicitadas por el funcionario.".*

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

<u>Ítem No. 12 - Provisión TH Prima de Vacaciones</u>: "*Corresponde al reporte generado por talento humano con el cálculo de la prima de vacaciones de los funcionarios de periodos de vacaciones cumplidos pero pendiente de disfrute y pago, porque no han sido solicitadas por el funcionario.".*

<u>Ítem No. 12 - Provisión TH Bonificaciones</u>: "*Corresponde al reporte generado por talento humano con el cálculo de la bonificación de recreación que será pagada cuando el funcionario salga a disfrute de vacaciones*".

De acuerdo con lo anterior se evidencia que los saldos de los ítems 1,4,9, y 10, correspondientes a las cuentas por pagar reportadas por el área de tesorería concuerda con lo registrado en contabilidad.

Como parte de la verificación, se tomó una muestra aleatoria de veinte (20) cuentas por pagar por valor de $ 575.584.855 correspondiente al 21% del valor total de las cuentas por pagar constituidas a 31/12/2023, las cuales ascendían a $ 2.797.866.960, para las cuales se verificó que contaran con los certificados de supervisión, informes de ejecución contractual, facturas y órdenes de pago correspondientes, los cuales reflejen el valor registrado, cumpliendo las condiciones exigidas para la constitución de la misma de conformidad con el literal a) del capítulo III "Normas Relacionadas con el Cierre Presupuestal" numeral 3.2.2 "Cuentas por pagar" del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

Tabla 5: Muestra de auditoría CxP a 31/12/2023.

Ítem	Beneficiario	Contrato / No. Orden de Compra	Orden de Pago	Valor $	¿La CXP cuenta con los documentos soportes?
1	SAFETY IN DEEP SAS	706	4506	109.999.880	SI
2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	105521	4516	47.256.040	SI
3	UNIÓN TEMPORAL MM 2023	391	4585	46.794.470	SI
4	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	108271	4586	39.095.803	SI
5	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	384	4602	33.860.074	SI
6	CLARYICON S.A.S	118839	4509	31.900.000	SI
7	DIEZ PLUS INGENIERIA SAS	614	4582	29.787.250	SI
8	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	105521	4514	29.732.641	SI
9	CLARYICON S.A.S	121406	4511	29.525.000	SI
10	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	105521	4515	28.911.190	SI

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

Ítem	Beneficiario	Contrato / No. Orden de Compra	Orden de Pago	Valor $	¿La CXP cuenta con los documentos soportes?
11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	364	4568	25.392.010	SI
12	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	364	4570	22.827.600	SI
13	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	347	4502	19.881.669	SI
14	SISTEMAS DE INFORMACION Y SERVICIOS SAS	45	4404	18.326.000	SI
15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	364	4571	12.855.743	SI
16	MEGACAD INGENIERIA & SISTEMAS SAS	752	4535	12.363.495	SI
17	UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA C	114357	4587	10.864.557	SI
18	DANNY ALEXIS RAMIREZ	106	4247	9.520.000	SI
19	JAIRO ANDRES GRAJALES	553	4231	8.500.000	SI

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

Ítem	Beneficiario	Contrato / No. Orden de Compra	Orden de Pago	Valor $	¿La CXP cuenta con los documentos soportes?
20	JAKO IMPORTACIONES S A S	741	4590	8.191.433	SI
Total				**575.584.855**	**-**

Fuente: Oficina de Control Interno.

De lo anterior, es importante precisar que los terceros que se encuentran repetidos, dentro del reporte remitido corresponden a diferentes servicios suministrados al Instituto, o a la distribución proporcional del bien/o servicio recibido para cada proyecto de inversión.

Finalmente, de acuerdo con el reporte **"***RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2023",* descargados de la plataforma de BOGDATA dichos saldos fueron cancelados en su totalidad el 04 de enero de 2024.

5.2. Reservas Presupuestales

El Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto 714 de 1996 artículo No. 61, y el numeral 2.2 del Concepto Unificador 10 de 2018 de la Secretaría Distrital de Hacienda establecen que "*Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen."*.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

Así mismo el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública Capitulo III "Normas Relacionadas Con el Cierre Presupuestal" numeral 3.2.1 Reservas Presupuestales establece que "*Las reservas presupuestales son los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.".*

Para la verificación de las reservas presupuestales constituidas por el Instituto para la vigencia 2024, se observó el documento "INFORME DE EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES" descargado de la Página Web del Instituto con corte a 31/08/2024, el cual se encuentra firmado por el Ordenador del Gasto y el responsable del presupuesto, observando que el Instituto constituyó reservas presupuestales por un valor total de $3.942.341.550, de las cuales $ 3.422.589.984 corresponden a gastos de Inversión y $ 519.751.566 a gastos de funcionamiento, como se detalla a continuación:

Tabla 6: Porcentaje de Constitución Reservas Presupuestales sobre el presupuesto vigencia 2024.

Gasto	Presupuesto 2024	Límite de Reservas Art.1 del Acuerdo Distrital 5 de 1998		Reserva Constituida	
Funcionamiento	21.322.394.759	4%	852.895.790	2.44%	519.751.566
Inversión	18.579.516.000	20%	3.715.903.200	18.42%	3.422.589.984
Total	**39.901.910.759**	**-**	**4.579.197.480**	**-**	**3.942.341.550**

Fuente: Oficina de Control Interno.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

De la información contenida en la Tabla No 6, se concluye que el Instituto cumple con lo establecido en el artículo 62 del Decreto Distrital 714 de 1996, modificado por el Acuerdo 5 de 1998 del Consejo de Bogotá que establece: "*En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 4% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del presupuesto de inversión del año anterior*.".

De igual manera, la OCI efectuó el análisis de variación de las reservas presupuestales entre la vigencia 2023 y 2022, la cual presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 7: Variación Reserva Presupuestal

Concepto	Reserva Constituida Vigencia 2023	Reserva Constituida Vigencia 2022	Variación	Variación en Porcentaje
Funcionamiento	519.751.566	711.042.281	-191.290.715	-27%
Inversión	3.422.589.984	4.352.710.796	-930.120.812	-21%
Total	**3.942.341.550**	**5.063.753.077**	**-1.121.411.527**	**-22%**

Fuente: Oficina de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior se observa que la constitución de las reservas presupuestales de la vigencia 2023, disminuyó en $ 1.121.411.527 Equivalente al 22% con respecto a la vigencia 2022.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

Así mismo se observó el documento PDF “Acta de Constitución de Reservas”, el cual fue aportado por el Proceso Gestión Financiera – Presupuesto, mediante correo electrónico del 12/08/2024, en el que se registran un total de 491 ítems, evidenciando que dicho documento se encuentra suscrito por el Ordenar del Gasto y por la tesorera como responsable del área de presupuesto.

De igual manera la Oficina de Control Interno efectuó la verificación aleatoria de treinta y siete (37) registros por valor de $ 2.086.748.427 que corresponden al 53% del valor total de las reservas constituidas con corte a 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el reporte BOGDATA, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- De los treinta siete (37) registros seleccionados se observó que catorce (14) de ellos presentan en más de una vez el mismo numero de Certificado de Registro Presupuestal – CRP, 1045 (2), 1165 (2), 1109 (2), 1136 (2), 680 (2), 1133 (2), 1109 (2).

- Se contrastó la información registrada (número de CDP, CRP, rubro, objeto contractual y valor neto), de los 37 registros seleccionadas en la muestra en el archivo en Excel “Reservas” a 31/08/2024 vs el documento PDF “Acta de Constitución de Reservas”, en el que se observó total concordancia entre sí.

- Se presentan debilidades en quince (15) de las treinta y siete (37) justificaciones seleccionadas en la muestra (CRP 1045 (2) , 1165, 1136, 1191, 680 (2), 1133 (2), 1153, 1156, 1121, 810, 1109, 974), las cuales no cuentan con la debida justificación de conformidad con lo establecido en el en el numeral 3.6 “Reservas Presupuestales” del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, que establece: *“Las entidades deben tomar*

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

las medidas pertinentes para que al cierre de cada vigencia, la ejecución del presupuesto se realice acorde con la entrega de bienes y servicios, ***de tal manera que el uso excepcional de las reservas presupuestales se realice exclusivamente ante la ocurrencia de eventos imprevisibles, que de manera sustancial afecten el ejercicio básico de la función pública, caso en el cual las entidades que decidan constituir reservas presupuestales deberán ser justificadas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto…****" (negrillla subrayada)*

Por lo anterior no se genera observación toda vez que en el "Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal cuentas Por pagar y Reservas Presupuestales Constituidas y Pasivos Exigibles" vigencia 2023, se generó la OB No. 0267 la cual a la fecha del presente seguimiento se encuentra en estado "*En desarrollo*" de acuerdo con lo observado en el aplicativo SIGPARTICIPO de la Entidad.

Sin embargo, se reiteran las recomendaciones realizadas por la OCI en el mencionado informe así:

- "*Establecer los controles necesarios que garanticen que la totalidad de las reservas presupuestales constituidas por el Instituto, atendiendan los criterios establecidos en el numeral 3.6 "Reservas Presupuestales" del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.* ".

- "*Documentar e implementar un procedimiento para la constitución de reservas presupuestales en el Instituto, el cual incluya actividades, responsables y tiempos, tanto para la constitución y elaboración de justificaciones, así como para como para la consolidación de toda la información relacionada.* ".

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

De acuerdo con en el *"INFORME DE EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES",* detallado con corte a agosto de 2024, descargado de la Página Web del Instituto, la Oficina de Control Interno observó que se constituyeron reservas presupuestales para gastos de funcionamiento, por valor de $519.751.566, de los cuales se han ejecutado autorizaciones de giro por valor de $ 437.207.988 correspondiente al 84%, así mismo las reservas constituidas para gastos de inversión ($3.422.589.984), de las cuales se han ejecutado autorizaciones de giro por valor de $ 3.234.556.633 correspondiente al 94%, quedando así un total de reservas pendiente por ejecutar de $ 270.576.929, correspondiente al 7% del total constituido tal y como se detalla a continuación:

Tabla 8: Ejecución de Reservas 2024

Reserva Constituida	Valor	Autorizaciones de Giro	Porcentaje Autorización de Giro
Funcionamiento	519.751.566	437.207.988	84%
Inversión	3.422.589.984	3.234.556.633	94%
Total	**3.942.341.550**	**3.671.764.621**	**93%**

Fuente: Informe de Ejecución de Reservas Presupuestales agosto 2024.

Por lo anterior se evidencia que de acuerdo con el informe de ejecución de reservas presupuestales con corte agosto 2024 el Instituto durante la vigencia 2024 ha efectuado autorizaciones de giro del 93% del total de las reservas constituidas.

Del total de las reservas pendientes por ejecutar se observó que $82.543.578. corresponden a gastos de funcionamiento, y $ 188.033.351 a gastos de inversión, evidenciando que los mayores saldos de las reservas pendiente por ejecutar corresponden principalmente a cuatro (4) proyectos de inversión (7796, 7729,7687, 7685), los cuales se detalla a continuación:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

Tabla 9: Proyectos de Inversión con Reservas por Ejecutar

Reserva Constituida Pendiente por Ejecutar	Reserva sin Autorizaciones de Giro	Porcentaje Sin Autorización de Giro
Proyecto de Inversión 7796	45.127.644	24%
Proyecto de Inversión 7687	48.513.563	26%
Proyecto de Inversión 7729	38.472.021	20%
Proyecto de Inversión 7685	26.500.814	14%
Proyecto de Inversión 7678	15.877.333	8%
Proyecto de Inversión 7688	9.971.501	5%
Proyecto de Inversión 7712	3.570.475	2%
Total	**188.033.351**	**100%**

Fuente: Informe de Ejecución de Reservas Presupuestales agosto 2024.

Respecto a lo descrito anteriormente, la Oficina de Control Interno - OCI indagó en mesa de trabajo del 30/08/2024, con la responsable de presupuesto, sobre la gestión de seguimiento a la ejecución de las reservas 2024, en la que informó que durante la presente vigencia no se han adelantado actividades de seguimiento, por parte de las áreas responsables.

De acuerdo con lo anterior se recomienda adelantar las actividades de seguimiento y establecer los mecanismos para ejecutar el 7% de las reservas que aún se encuentran sin autorización de giro.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

5.3. Pasivos Exigibles

El numeral 3.2.1.4.2.1 “Traslados para cubrir el pago de pasivos exigibles” del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital Resolución SDH No 191 del 22 de septiembre de 2017, en el que establece que los pasivos exigibles “*Son compromisos que se adquirieron con el cumplimiento de las formalidades plenas, que deben asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia en que se pagan, por cuanto la reserva presupuestal que los respaldó en su oportunidad feneció por no haberse pagado en el transcurso de la misma vigencia fiscal en que se constituyeron. (…) Los Pasivos Exigibles son compromisos debidamente perfeccionados que fenecen presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y que, por lo tanto, deben pagarse en la vigencia en que se hagan exigibles.”, así mismo el* numeral 4.1 “Entrega de Información – relación de pasivos exigibles” del Manual estable que el fenecimiento “*Es el acto mediante el cual termina la vigencia de una reserva presupuestal, es decir, aunque la obligación persiste, se mantiene y se reconoce; la apropiación presupuestal que garantizaba la obligación expirada y, en consecuencia, el pago debe afectar el presupuesto en que la misma se haga exigible”.*

La OCI mediante comunicación interna con radicado No. 20241400043813 del 09/08/2024 solicitó al área de presupuesto la relación de los pasivos exigibles constituidos a 31/12/2023, la cual mediante correo electrónico del 12/08/2024 aportó el documento en Excel y PDF “Acta de Fenecimiento”, remitida a la Secretaría Distrital del Hacienda mediante comunicación externa con radicado No. 20242080002201 del 11/01/2024, de conformidad con lo establecido en ítem No. 21 del numeral II “Cronograma de Actividades para Ejecución y Cierre presupuestal de la vigencia 2023” de la Circular Externa DDP 000006 de 2023 de la SDH, en la que

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

se registran 22 compromisos por valor total de $ 38.920.070, la cual se encuentra suscrita por el ordenador del gasto y el responsable del presupuesto, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 10: Pasivos Exigibles

Ítem	Beneficiario	No. COMPROMISO	Valor
1	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO DUITA MA DE LA LOCALIDAD DE USME	968	7.500.000
2	ANGIE CAROLINA MORENO BERRIO	656	400.000
3	ASOCIACION ETNICA MUNDO DIVERSO INTERCUL TURAL	996	14.300.000
4	DIANA MARCELA LOPEZ MOLANO	713	933.333
5	MARIO ALBERTO BEDOYA GONZALEZ	412	166.667
6	NELSON MARTINEZ PALACIOS	772	1.005.000
7	ERIKA CHIRLEY SANTANA PULIDO	462	633.000
8	LUZ ASTRID PANTOJA MAYORGA	132	633.000
9	FABIO LEONARDO ARIZA AMADO	140	130.217

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

Ítem	Beneficiario	No. COMPROMISO	Valor
10	GARNISH SAS	501	5.846
11	GARNISH SAS	501	418
12	GARNISH SAS	501	134
13	GARNISH SAS	501	35.690
14	GARNISH SAS	501	221
15	GARNISH SAS	501	215
16	GARNISH SAS	501	1.417
17	CRISTIAN MATEO MARTINEZ PINILLA	268	226.600
18	ROBERT JULIO GRAJALES AGUDELO	269	427.600
19	CRISTIAN MATEO MARTINEZ PINILLA	717	6.042.667
20	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP	763	6.476.167

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

Ítem	Beneficiario	No. COMPROMISO	Valor
21	DHRI SAS	500	408
22	DHRI SAS	500	1.470
TOTAL			**$ 38.920.070**

Fuente: Oficina de Control Interno.

Dichos pasivos corresponden a las reservas que no realizaron trámite para su ejecución.

Como parte de la verificación se llevó a cabo una mesa de trabajo con la responsable del Proceso Gestión Financiera - Presupuesto el 30/08/2024, en la que se indagó sobre las actividades de seguimiento realizadas a agosto 2024, la cual informó que durante lo corrido de la vigencia 2024, no se han efectuado giros por este concepto.

De acuerdo con lo anterior se observa que el Instituto durante lo corrido de vigencia 2024, no ha adelantado actividades de seguimiento, así como tampoco ha efectuado giros de pasivos exigibles constituidos al 31/12/2023. recomienda implementar acciones que permitan realizar un adecuado monitoreo con el fin de propender porque se lleven a cabo la ejecución de los pasivos exigibles de conformidad con la normatividad aplicable.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

5.4. Ejecución Presupuestal

Para la ejecución presupuestal la OCI evidenció que, desde la Oficina Asesora de Planeación - OAP, se presenta el seguimiento a la ejecución del presupuesto de gastos e inversión, así como a la ejecución de las reservas, a la alta Dirección, en el marco de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de manera trimestral, como se evidencia en las actas de las sesiones llevadas a cabo el 29/04/2024 y el 16/08/2024.

En el numeral 1 del acta de la sesión del 29/04/2024 del CIGD se evidencia que la OAP informó: "…*la ejecución presupuestal para la vigencia 2024 manifestando que para inversión y funcionamiento hay un total de $ 4.001.815.235 correspondiente a reservas iniciales de las cuales se han girado un total de $ 3.422.616.786 y está pendiente por girar $ 547.615.930. De igual manera menciona que existe una apropiación vigente de $ 40.161.873.000 con una ejecución en compromisos del 19.97% de los cuales solo se ha girado el 11.49%*".

En la sesión llevada a cabo el 16/08/2024, la OAP presentó la ejecución presupuestal mostrando que, a julio de 2024, el Instituto contaba con un presupuesto por valor total de $ 39.901.910.759 del cual se habían comprometido un total de $ 16.438.859.002, correspondiente al 41,20% del total del presupuesto y efectuados giros por $ 12.988.242.323, correspondiente al 32,55% del valor total del saldo comprometido, como se muestra a continuación:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

Ilustración 2: Ejecución Presupuestal

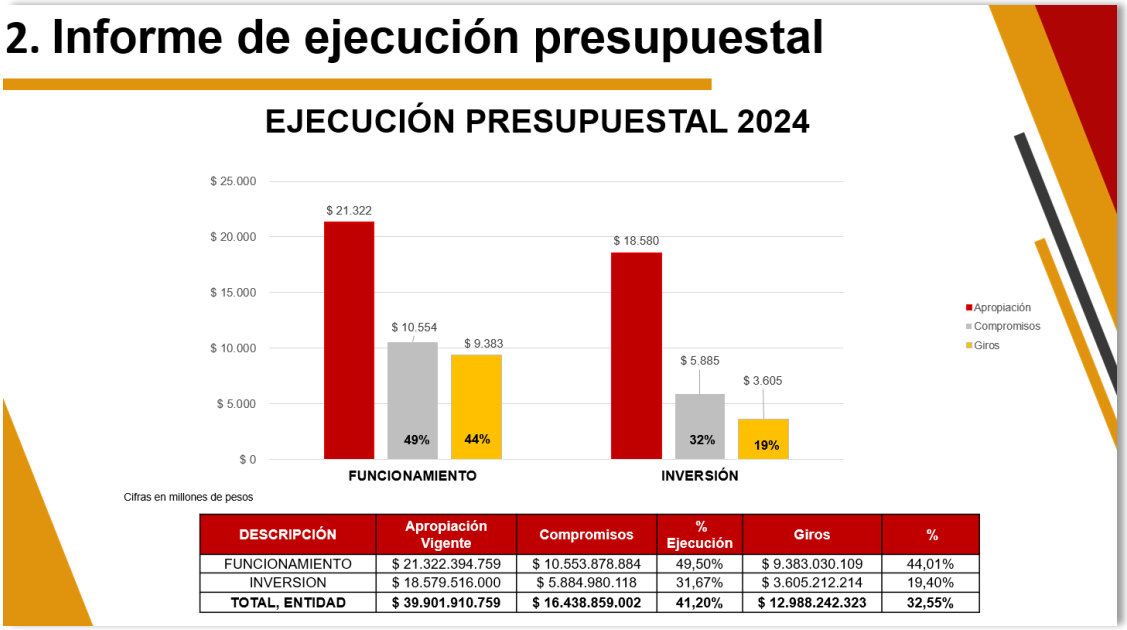

DESCRIPCIÓN	Apropiación Vigente	Compromisos	% Ejecución	Giros	%
FUNCIONAMIENTO	$ 21.322.394.759	$ 10.553.878.884	49,50%	$ 9.383.030.109	44,01%
INVERSION	$ 18.579.516.000	$ 5.884.980.118	31,67%	$ 3.605.212.214	19,40%
TOTAL, ENTIDAD	**$ 39.901.910.759**	**$ 16.438.859.002**	**41,20%**	**$ 12.988.242.323**	**32,55%**

Fuente: Presentación anexo comité Institucional de Gestión y Desempeño agosto 2024 -OAP

Ilustración 3: Ejecución Presupuesto de Inversión

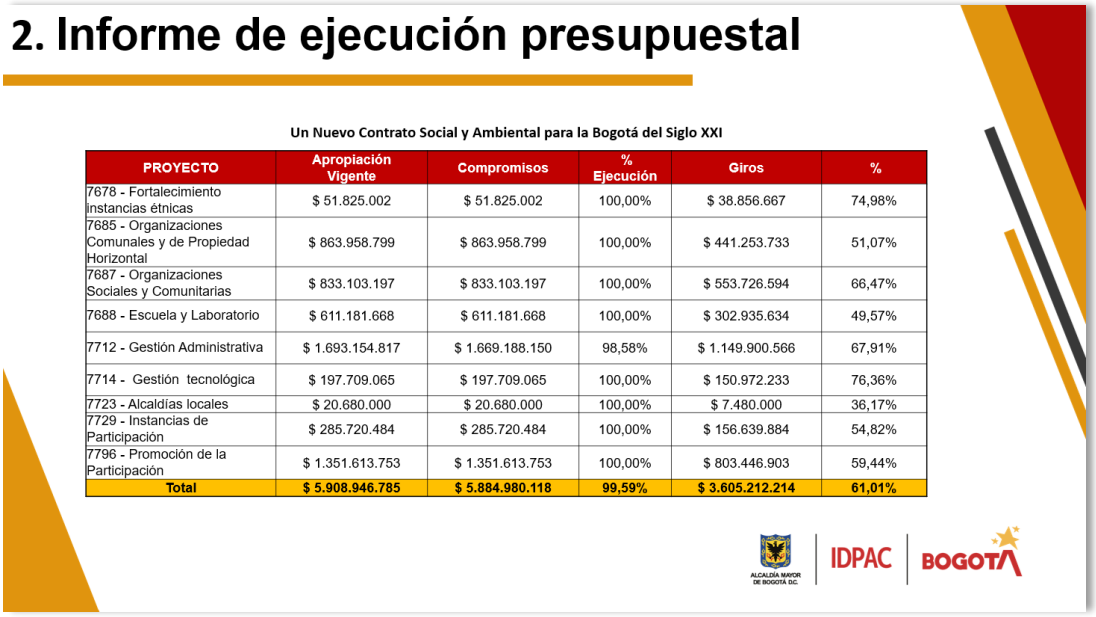

PROYECTO	Apropiación Vigente	Compromisos	% Ejecución	Giros	%
7678 - Fortalecimiento instancias étnicas	$ 51.825.002	$ 51.825.002	100,00%	$ 38.856.667	74,98%
7685 - Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal	$ 863.958.799	$ 863.958.799	100,00%	$ 441.253.733	51,07%
7687 - Organizaciones Sociales y Comunitarias	$ 833.103.197	$ 833.103.197	100,00%	$ 553.726.594	66,47%
7688 - Escuela y Laboratorio	$ 611.181.668	$ 611.181.668	100,00%	$ 302.935.634	49,57%
7712 - Gestión Administrativa	$ 1.693.154.817	$ 1.669.188.150	98,58%	$ 1.149.900.566	67,91%
7714 - Gestión tecnológica	$ 197.709.065	$ 197.709.065	100,00%	$ 150.972.233	76,36%
7723 - Alcaldías locales	$ 20.680.000	$ 20.680.000	100,00%	$ 7.480.000	36,17%
7729 - Instancias de Participación	$ 285.720.484	$ 285.720.484	100,00%	$ 156.639.884	54,82%
7796 - Promoción de la Participación	$ 1.351.613.753	$ 1.351.613.753	100,00%	$ 803.446.903	59,44%
Total	**$ 5.908.946.785**	**$ 5.884.980.118**	**99,59%**	**$ 3.605.212.214**	**61,01%**

Fuente: Presentación anexo comité Institucional de Gestión y Desempeño agosto 2024 - OAP

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

En dicha presentación se observó que, en cuanto a la ejecución de las reservas presupuestales, se han efectuado el 82,84% de los giros para los gastos de funcionamiento y el 93,99% para los gastos de inversión, como se muestra a continuación:

Ilustración 4: Ejecución Reservas Presupuestales

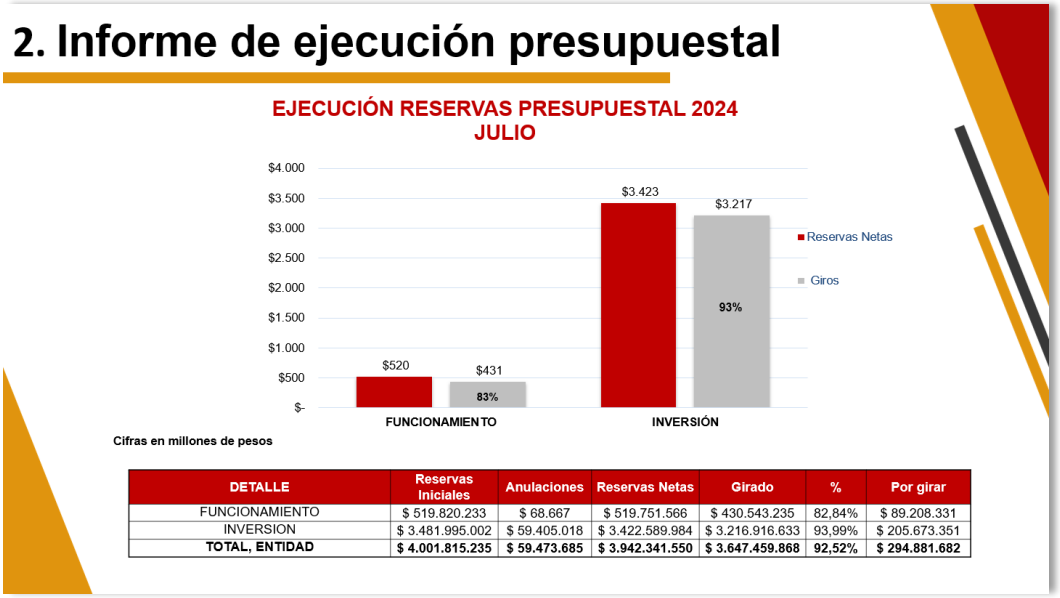

DETALLE	Reservas Iniciales	Anulaciones	Reservas Netas	Girado	%	Por girar
FUNCIONAMIENTO	$ 519.820.233	$ 68.667	$ 519.751.566	$ 430.543.235	82,84%	$ 89.208.331
INVERSION	$ 3.481.995.002	$ 59.405.018	$ 3.422.589.984	$ 3.216.916.633	93,99%	$ 205.673.351
TOTAL, ENTIDAD	**$ 4.001.815.235**	**$ 59.473.685**	**$ 3.942.341.550**	**$ 3.647.459.868**	**92,52%**	**$ 294.881.682**

Fuente: Presentación anexo comité Institucional de Gestión y Desempeño – agosto 2024

De acuerdo con lo anterior se observa que, el monitoreo y seguimiento a la ejecución del presupuesto de gastos e inversión, y a la ejecución de reservas presupuestales es realizado trimestralmente por parte de la Secretaría General – Presupuesto y la OAP. No obstante, se reitera la recomendación efectuada por la OCI en el informe de seguimiento de la vigencia 2023 que indica “que estas actividades se efectúen y se presenten ante la alta Dirección con una periodicidad menor (mensual), lo que permitiría ver el comportamiento de la ejecución presupuestal oportunamente y tomar decisiones cuando la situación así lo requiera.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

6. CONCLUSIONES

- ✓ Las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2023, reportadas a la Secretaría Distrital de Hacienda, cumplen con las condiciones para su constitución, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 3.2.2 del Régimen de Contabilidad Pública de la Contraloría General.

- ✓ Las autorizaciones de giros por concepto de gastos de inversión presentan un bajo porcentaje (50.19%) de ejecución presupuestal, frente al total comprometido con corte a 31/08/2024.

- ✓ Las reservas presupuestales con corte agosto de 2024 presentan un 93% de ejecución en cuanto a los giros realizados, con relación al valor de la reserva definitivas constituidas, de acuerdo con el informe “Ejecución de Reservas Presupuestales”, descargado del Sistema del presupuesto Distrital BOGDATA.

- ✓ Se presentan debilidades en la justificación de las reservas presupuestales constituidas, situación que se presenta de manera reiterativa según informes de seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno en vigencias anteriores.

- ✓ Se presentan debilidades en cuanto al seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales y pasivos exigibles.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones producto del seguimiento a la ejecución presupuestal, cuentas por pagar, reservas presupuestales constituidas al 31/12/2023 y a los pasivos exigibles, se encuentran en el cuerpo del informe en cada uno de los numerales documentados.

Aprobado: 26/09/2024

Elaboró y verificó

CAROLINA GÓMEZ TARAZONA
Contratista Oficina Control Interno Interno

Revisó y aprobó:

PABLO SALGUERO LIZARAZO
Jefe Oficina de Control

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co